OFICIO DOP-

Pitalito (H), diciembre 16 de 2024

Señora
YANETH SOFIA ORTIZ PARA
Secretaria de salud municipal
SUPERVISORA DEL CONVENIO 016 DE 2024
Alcaldía Municipal de Pitalito
Ciudad

REF: Informe de la ejecución de actividades pactadas en el convenio 016 de 2024 del periodo correspondiente al mes de noviembre del año 2024.

Cordial saludo.

De manera respetuosa me permito presentar el informe de ejecución del convenio 016 de 2024 celebrado entre el Municipio de Pitalito y el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta para la atención prehospitalaria y traslado asistencial de pacientes de población pobre no asegurada y en estado de vulnerabilidad en calle y de calle" donde se detallan las actividades realizadas durante el mes de noviembre del año 2024, en concordancia con los compromisos adquiridos.

Obligaciones específicas:

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA
1	Disponibilidad de personal de manera permanente las veinticuatro (24) horas del día, desde las diferentes Estaciones, para la reacción inmediata frente a posibles emergencias en salud que se pudieran presentar, en la zona urbana y rural del municipio.
2	Disponibilidad de transporte asistencial básico o medicalizado para la atención de emergencias o acompañamiento en actividades netamente para atención prehospitalaria y traslado asistencial de pacientes de población no asegurada y en estado de vulnerabilidad en calle y de calle.
3	Disponibilidad de trasporte asistencial básico para la atención de emergencias en eventos de vulnerabilidad de estados de salud mental que afecten el bienestar en la población que lo requiera.

4	Participación en las mesas de trabajo de seguimiento a casos presentados, de acuerdo a convocatoria de la secretaría de salud.
5	Atender oportunamente las emergencias en salud relacionadas con la población objeto y calamidades conexas zona urbana y rural del municipio de Pitalito Huila.
6	Registrar los casos presentados en la respuesta en atención prehospitalaria y traslado asistencial de pacientes de población no asegurada y en estado de vulnerabilidad en calle y de calle de acuerdo a los lineamientos de la secretaría de salud Municipal.
7	Entregar informe mensual de las actividades desarrolladas.

Reporte de ejecución de las obligaciones específicas en el mes de noviembre de 2024:

1. Disponibilidad de personal de manera permanente las veinticuatro (24) horas del día, desde las diferentes estaciones, para la reacción inmediata frente a posibles emergencias en salud que se pudieran presentar, en la zona urbana y rural del municipio.

Durante el período de referencia, se mantuvo una disponibilidad permanente de recursos operativos, mediante la implementación de dos turnos de trabajo desde las estaciones. Cada turno estuvo integrado por un equipo de nueve (09) bomberos altamente capacitados, garantizando así la disponibilidad óptima de personal, vehículos y equipos especializados para la atención de emergencias y servicios durante las 24 horas del día, de manera ininterrumpida.

Fotografías:





Fotografías No. 1. Y No. 2. Personal de Guardia Permanente disponible para la atención de emergencias y servicios

Dentro del marco de las condiciones técnicas requeridas para la correcta ejecución del presente convenio, se cuenta con la infraestructura necesaria para la atención de emergencias, específicamente con disponibilidad de dos (02) sedes operativas donde permanece el personal de respuesta inmediata a emergencias durante las 24 horas del día junto con las ambulancias de traslado asistencial (TAB y TAM) dotadas con equipos, accesorios y herramientas que permiten atender los diferentes incidentes que se presentan a diario.

A continuación, se presenta la descripción de las sedes operativas:

- **Sede operativa X2**

La Estación de Bomberos X-2, está ubicada en el barrio Manzanares sobre la carrera 1 A No 3 - 45 Sur, en esta permanece el personal de respuesta inmediata a las emergencias (cinco (05) bomberos) durante las 24 horas del día, junto con las ambulancias, dotadas con equipos, accesorios y herramientas que permiten atender los diferentes incidentes y emergencias que se presentan a diario los cuales son reportados a través de la línea celular 314 2541743. En esta estación se encuentran áreas como la guardia para la recepción de llamadas de emergencia, gimnasio, alojamientos, auditorio, hangares donde permanecen parqueadas las ambulancias para la atención de emergencias, un auditorio y un espacio abierto limitado donde se dictan diferentes procesos académicos relacionados con capacitación y entrenamiento.

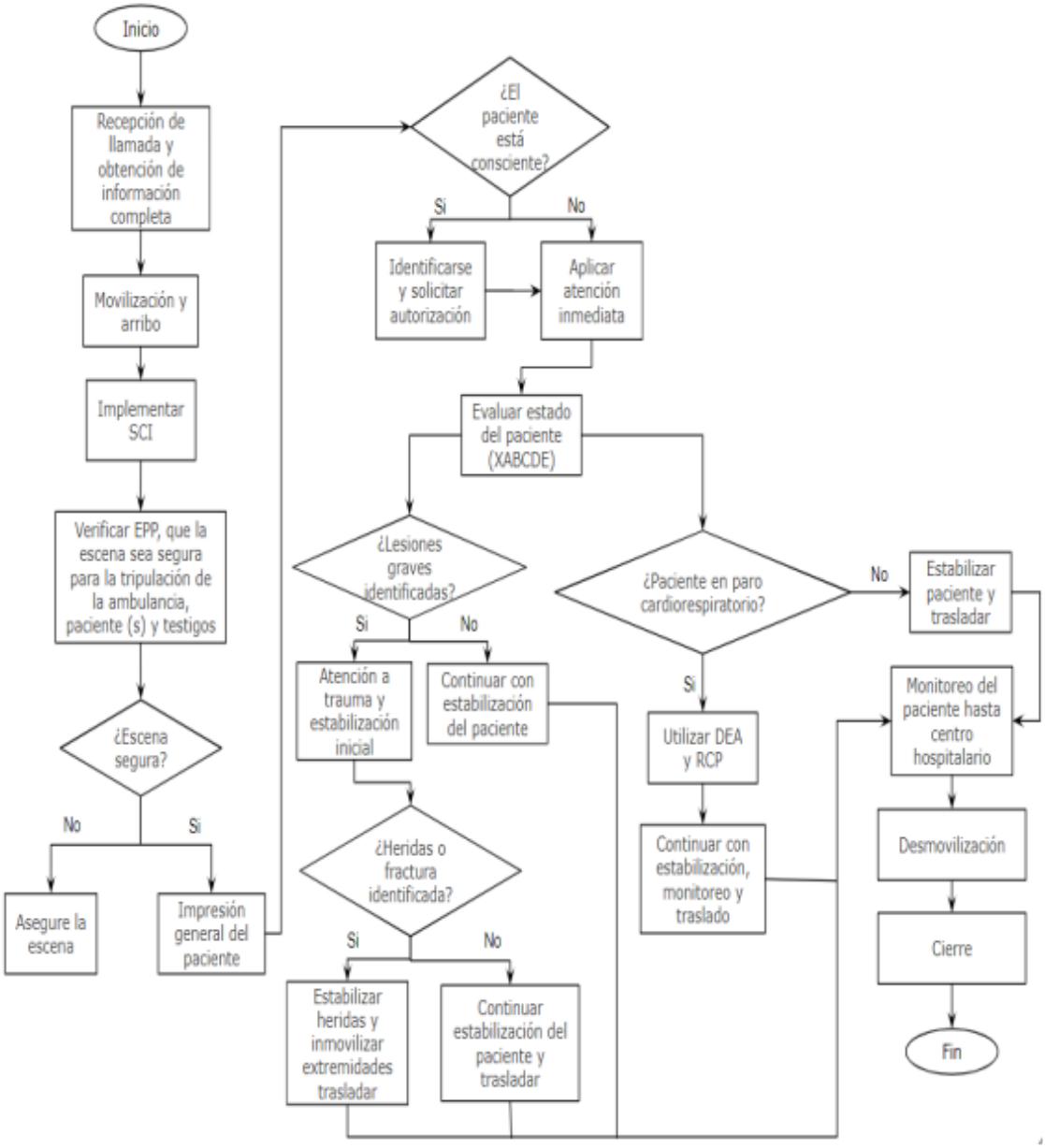


Foto 3. Estación X2 – Carrera 1 A No. 3 – 45 sur



Foto 4. Guardia – Estación X2

Durante el periodo reportado, la Estación X2 recibió un total de 39 llamadas, las cuales fueron atendidas siguiendo los lineamientos de la guía operativa PON (Procedimiento Operativo Normalizado) de Atención Prehospitalaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, sintetizado en el flujograma que se presenta a continuación.



- **Sede operativa X3**

La Estación de Bomberos X-3, está ubicada en el barrio Cálamo sobre la calle 10 No. 12 A - 19, en esta permanece el personal de respuesta inmediata a emergencias (cuatro (04) bomberos) durante las 24 horas del día, a su vez cuenta con una ambulancia dotada con equipos, herramientas y accesorios que permiten atender los diferentes incidentes y emergencias que se presentan a diario, los cuales son reportados a través de la línea celular 323 2247257. En esta estación se encuentran áreas como la guardia para la recepción de llamadas de emergencia, alojamientos, auditorio, hangar donde permanece parqueada la ambulancia para la atención de emergencias y un auditorio donde se dictan diferentes procesos académicos relacionados con capacitación y entrenamiento.



Foto 5. Estación X3 – Calle 10 No. 12 A – 19



Foto 6. Guardia – Estación X3

Durante el periodo reportado, la Estación X3 recibió un total de dos (2) llamadas, las cuales fueron atendidas siguiendo los lineamientos de la guía operativa PON (Procedimiento Operativo Normalizado) de Atención Prehospitalaria del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito, mencionada y relacionada anteriormente en la descripción de la Sede Operativa X2.

2. Disponibilidad de transporte asistencial básico o medicalizado para la atención de emergencias o acompañamiento en actividades netamente para atención prehospitalaria y traslado asistencial de pacientes de población no asegurada y en estado de vulnerabilidad en calle y de calle.

Durante el periodo reportado, se contó con la disponibilidad de dos ambulancias, una de transporte asistencial medicalizado TAM marca Renault Trafic, que atendió 9 emergencias, 8 en zona urbana y 1 en zona rural y otra de transporte asistencial básico TAB marca Mercedes Sprinter, que atendió 32 emergencias de las cuales 7 corresponden a zona rural y 25 a zona urbana del municipio de Pitalito. (Para mayor información ver anexo No. 1).



Fotografía No. 7. Ambulancia M-8



Fotografía No. 8. Ambulancia M-7

3. Disponibilidad de trasporte asistencial básico para la atención de emergencias en eventos de vulnerabilidad de estados de salud mental que afecten el bienestar en la población que lo requiera.

Se contó con la disponibilidad de una ambulancia de transporte asistencial básico TAB marca Mercedes Sprinter para la atención de dos emergencias relacionadas a eventos de salud mental presentadas en zona rural vereda Tabacal y vereda Mortiñal del municipio de Pitalito.



Fotografía No. 9. Ambulancia M-7

4. Participación en las mesas de trabajo de seguimiento a casos presentados, de acuerdo a convocatoria de la secretaría de salud.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito informa que, en el mes de noviembre de 2024, no se realizaron reuniones en las mesas de trabajo de la Secretaría de Salud en el marco del convenio establecido, por lo tanto, no hay asistencias a reportar.

5. Atender oportunamente las emergencias en salud relacionadas con la población objeto y calamidades conexas zona urbana y rural del municipio de Pitalito Huila.

Durante noviembre de 2024, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito realizó 41 intervenciones en emergencias, detalladas en la Tabla No. 1. En el presente informe se presentan gráficas que reportan información correspondiente a género y grupos etarios de personas atendidas, tiempo de atención de emergencia, zona geográfica donde se atienden las emergencias y clase de emergencia atendida.

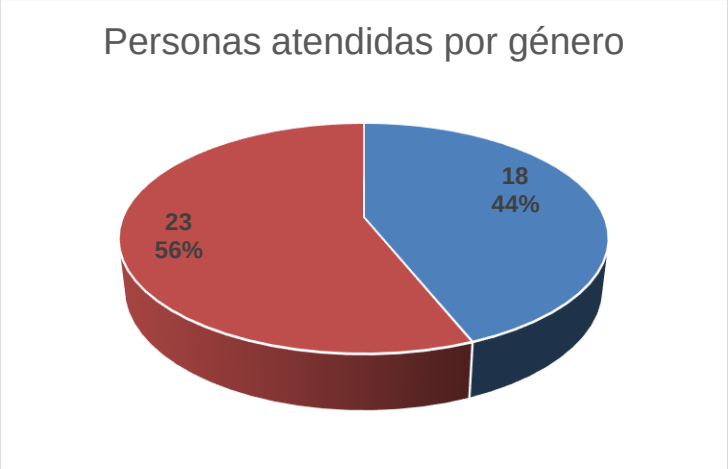
ACTUACIONES EN EMERGENCIAS DEL B.C.B.V. DE PITALITO		
nov-24		
CARACTERIZACIÓN DE ACTUACIÓN	**NOVIEMBRE**	**%**
ATENCIÓN HERIDOS (NO DE ACC. TRANSITO)	**15**	**37%**
ATENCIÓN PERSONAS ENFERMAS	**26**	**63%**
TOTAL GENERAL	**41**	**100%**

Tabla No. 1. Récord de actuaciones de Bomberos Pitalito noviembre de 2024.

De acuerdo con la Tabla No. 1, se observa la mayoría de las emergencias corresponden a situaciones que afectan la salud y la integridad de las personas. En este sentido, se registró un total del 63% en casos de atención a personas enfermas, lo que representa la intervención más frecuente. Por otro lado, se atendió un 37% en casos de atención a heridos por no accidentes de tránsito. En ambos casos, se proporciona atención de primeros auxilios y se toman medidas para estabilizar la condición del paciente, ambas situaciones son fundamentales para garantizar la seguridad y salud de la comunidad.

Conviene mencionar que de los 41 casos atendidos el 56% de ellos corresponden al género masculino y el 44% restante al femenino, lo que sugiere que para el mes

reportado los casos de emergencias en salud, se presentaron más en hombres que en mujeres, tal como se evidencia en el gráfico 1 que aparece a continuación:



Gráfica No. 1. Género de las personas atendidas en noviembre 2024.

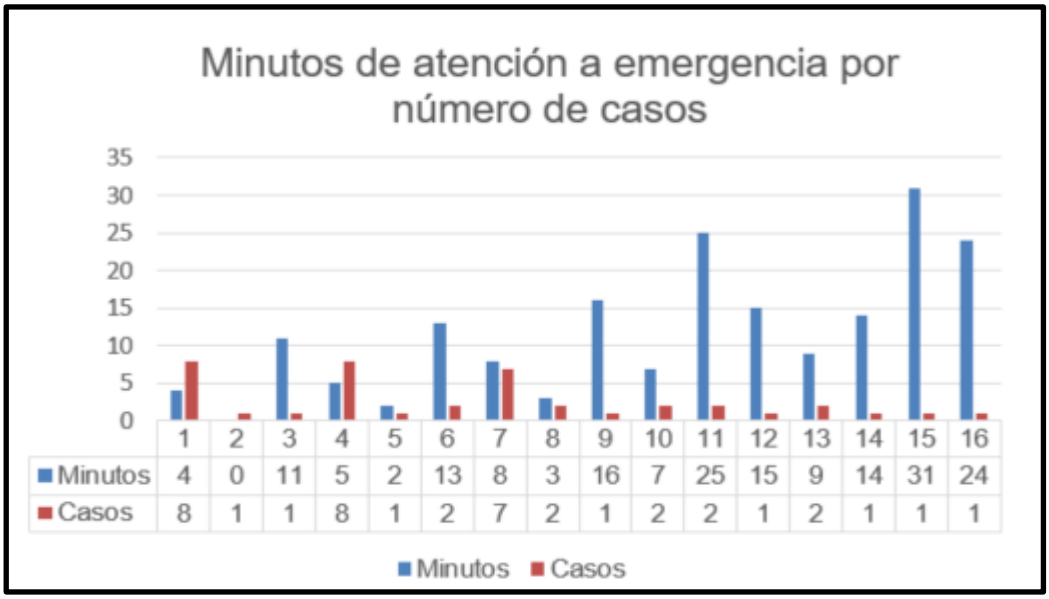
Por su parte, los grupos etáreos atendidos en el mes reportado corresponden por mayor porcentaje a: adultos mayores con el 32%, población adulta 29%, jóvenes adultos 27%, adolescentes y no sabe no responde 5% y niños 2%, tal como se muestra en la tabla No. 2.

Grupo etáreo			
G. Etáreo	**Edad**	**No. de casos**	**%**
Niños	Entre los 0 y los 12 años	1	2%
Adolescentes	Entre los 13 y los 18 años	2	5%
Jóvenes adultos	Entre los 19 y los 35 años	11	27%
Adultos	Entre los 36 y los 60 años	12	29%
Adultos mayores	60 años en adelante	13	32%
No sabe/ No responde		2	5%
Total		**41**	**100%**

Tabla No. 2. Atención de emergencia de acuerdo al grupo etario en noviembre de 2024.

Referente al tiempo promedio empleado como respuesta de atención a las emergencias presentadas en el mes de noviembre se encuentra que es de 8.07 minutos, donde el menor tiempo empleado fue de 0 minutos con la atención de una persona que solicitó ayuda en la estación X3 y el mayor fue de 31 minutos en atención a un llamado de emergencia en la zona rural vereda San Luis. De la misma manera, el tiempo de atención mas empleado es de 4 a 8 minutos con un número de

23 casos atendidos, distribuidos así: 4 minutos 8 casos, 5 minutos 8 casos y 8 minutos 7 casos tal como se muestra en la gráfica No. 2.



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Minutos	4	0	11	5	2	13	8	3	16	7	25	15	9	14	31	24
Casos	8	1	1	8	1	2	7	2	1	2	2	1	2	1	1	1

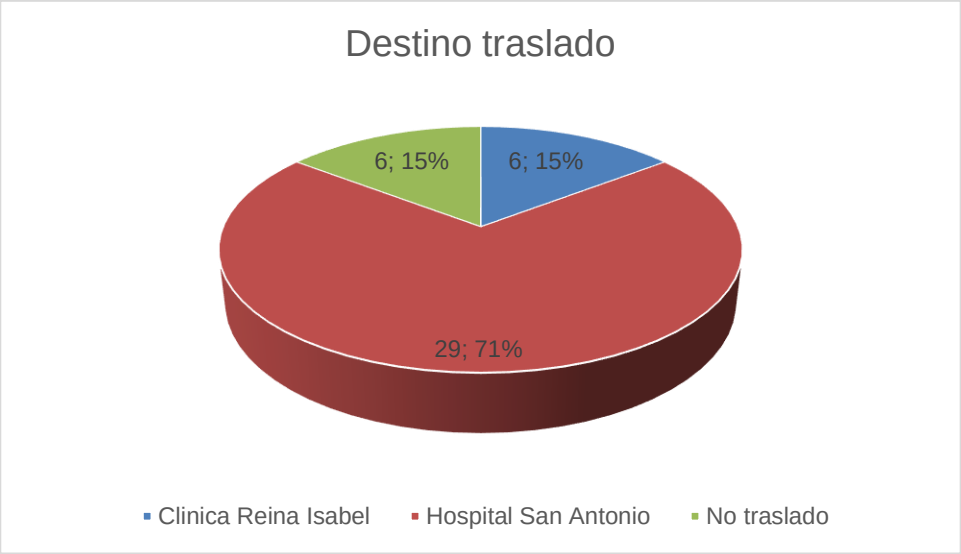
Gráfica No. 2. Minutos de atención a emergencias por número de casos en noviembre 2024.

En cuanto a la clase emergencia atendida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito en el tiempo de referencia se tiene que el 59% corresponde a enfermedad general, 17%, accidente común, 10% lesión por agresión, 5% tanto auxilio a herido como auxilio a lesionado y finalmente con 2%, es atendido un caso de ataque por abeja y uno por intoxicación, lo que sugiere que la enfermedad general es la causa más común de las emergencias, seguida de los accidentes comunes y las lesiones por agresión, tal como se evidencia en la tabla No. 3.

Clase de emergencia atendida		
Clase de emergencia	No. de casos	%
Accidente común	7	17%
Ataque de abejas	1	2%
Auxilio a herido	2	5%
Auxilio a lesionado	2	5%
Enfermedad general	24	59%
Intoxicación	1	2%
Lesión por agresión	4	10%
Total	**41**	**100%**

Tabla No. 3. Clase de emergencia atendida en noviembre de 2024.

De acuerdo con la gráfica No. 3 el destino o lugar del traslado de las personas atendidas en el mes de noviembre corresponde al Hospital San Antonio con 29 casos para un 71%, Clinica Reina Isabel 6 casos con 15% porcentaje igual al número de personas que no fueron trasladadas a ningún centro asistencial.



Gráfica No. 3. Destino traslado de los casos atendidos en noviembre 2024.

6. Registrar los casos presentados en la respuesta en atención prehospitalaria y traslado asistencial de pacientes de población no asegurada y en estado de vulnerabilidad en calle y de calle de acuerdo a los lineamientos de la secretaría de Salud Municipal.

Dentro de los casos presentados en atención prehospitalaria y traslado asistencial durante el mes de noviembre se encuentran los trastornos clínicos, trastornos traumáticos, trastornos relacionados con la intoxicación o abuso de sustancias y procedimientos médicos o quirúrgicos, los cuales se organizan de acuerdo a su naturaleza tal como se muestra en la tabla No. 4.

De la misma manera, se entrega registro fotográfico de la atención de algunas emergencias presentadas el periodo relacionado. Además, en cuadro anexo se presenta el *Registro Diario de Pacientes,* en el que se proporciona información detallada sobre las personas atendidas en traslados asistenciales realizados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito durante el mes de noviembre de 2024.

Diagnóstico de personas atendidas (Nov- 2024)			
Clasificación	Tipo de afección	No. de casos	%
Tratorno Clínico	Cefalea crónica y sinusitis	1	2%
	Dificultad respiratoria	1	2%
	Dolor torácico	2	5%
	Síndrome disnéico en estudio	1	2%
	Esquizofrenia	1	2%
	Trastorno afectivo bipolar	1	2%
	Síndrome convulsivo	1	2%
	Infección respiratoria - insuficiencia cardíaca	1	2%
	Historia personal de abuso de sustancias psicoactivas	1	2%
Traumáticos o Lesiones Fisicas	Fractura de tibia	1	2%
	Fractura en miembros inferiores	1	2%
	Herida en tórax posterior	2	5%
	Luxación de cadera	1	2%
	Fractura de cadera	1	2%
	Contusión de la cadera	1	2%
	Contusión lumbar	2	5%
	Herida en codo izquierdo	1	2%
	Herida por arma de fuego en cráneo	1	2%
	Traumatismo de la cabeza, no especificado	1	2%
	Trauma cervical en estudio	1	2%
Trastornos relacionados con Convulsiones	Episodio convulsivo	2	5%
	Otras convulsiones y las no especificadas	2	5%
	Síncope	1	2%
	Síncope en estudio	1	2%
Trastornos relacionados con Intoxicación o Abuso de Sustancias	Intoxicación alcohólica moderada	1	2%
	Intoxicación alcohólica	1	2%
	Picadura por himenópteros	1	2%
Procedimientos Médicos o Quirúrgicos	Atención de gastrostomía	1	2%
Otras Condiciones	Cólico renal	1	2%
	Ausencia de signos vitales	3	7%
	No traslado	2	5%
	Dolor agudo	2	5%
Total		41	100%

Tabla No. 4 Diagnóstico de pacientes atendidas emergencias de noviembre de 2024.

Registro fotográfico discriminado por comunas

COMUNA 1



Foto 10. Auxilio Enfermo. Calle 5 entre Carrera 16 y 18.



Foto 11. Auxilio Enfermo. Carrera 20 # 6-33.



Foto 12. Auxilio Lesionado. Carrera 15 # 9-36

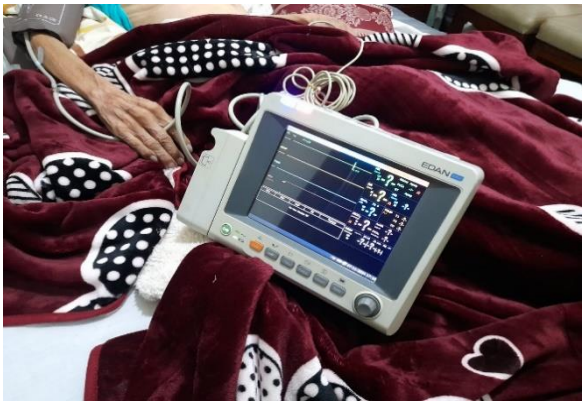


Foto 13. Auxilio Enfermo. carrera 14b# 15-37.



Foto 14. Auxilio Enfermo. Carrera 18#17-5b



Foto 15. Auxilio Enfermo. Conjunto villa María Apto.101 torre 17.



Foto 16. Auxilio Lesionado. Terminal de transporte.



Foto 17. Auxilio Enfermo. Portal de Villa María.



Foto 18. Auxilio Enfermo. Carrera 2a # 18a 40.



Foto 19. Auxilio Enfermo. Terminal de Transportes.



Foto 20. Auxilio Lesionado. Carrera 22 No 3-69.



Foto 21. Auxilio Enfermo Calle 10 No 12a -19

COMUNA 2



Foto 22. Auxilio Lesionado. Carrera 1a # 18-91



Foto 23. Auxilio Enfermo Calle 3 G sur # 5-42 E



Foto 24. Auxilio Lesionado. Carrera 5 este # 3b-02 sur.



Foto 25. Ataque de abejas Calle 3 A sur No 10 - 10 Este.



Foto 26. Auxilio Enfermo carrera 10 a este No 2-02

COMUNA 3



Foto 27. Auxilio Enfermo. Calle 2 Carrera 6 esquina.



Foto 28. Auxilio Lesionado. Carrera 6 # 10-47.



Foto 29. Auxilio Enfermo. Calle 16 # 6-35.



Foto 30. Auxilio Lesionado. Callé 9 # 3-11.



Foto 31. Auxilio Enfermo. Estación de Policía.



Foto 32. Auxilio Enfermo. Estación de Policía.



Foto 33. Auxilio Enfermo. Carrera 2 # 4 – 50



Foto 34. Auxilio Lesionado. Carrera 1b No 15-03.

COMUNA 4



Foto 35. Auxilio Lesionado. Cámara de Comercio de Neiva Seccional Pitalito.



Foto 36. Auxilio Enfermo. Cámara de Comercio De Neiva Seccional Pitalito.



Foto 37. Auxilio Lesionado. Carrera 4 # 17- 58 sur

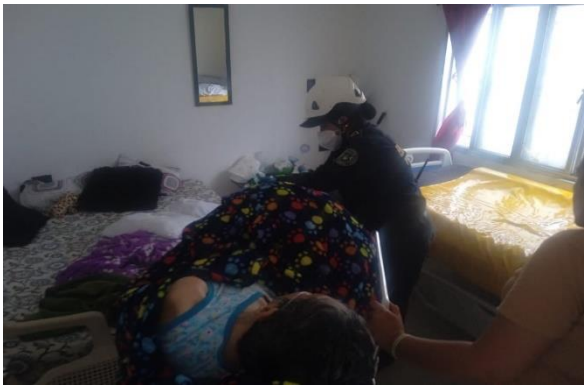


Foto 38. Auxilio Enfermo. Carrera 11 este #2-34 sur.



Foto 39. Auxilio Lesionado. Carrera 11 # 11-12 sur.



Foto 40. Auxilio Enfermo. Detrás del Coliseo Cubierto.



Foto 41. Auxilio Enfermo. CARRERA 11 No 11 -12.

ZONA RURAL



Foto 42. Auxilio Enfermo. Tecno Parque Yanboro Sena.



Foto 43. Auxilio Enfermo. Vereda Regueros.



Foto 44. Auxilio Enfermo. Vereda Cabuyal del Cedro.



Foto 45. Auxilio Lesionado. Vereda Terminal.



Foto 46. Auxilio Lesionado. Vereda San Luis.



Foto 47. Auxilio Enfermo. Vereda Tabacal.



Foto 48. Auxilio Lesionado. Vereda Mortiñal.



Foto 49. Auxilio Lesionado. Vereda Contador.

7. Cumplir a cabalidad lo estipulado en la propuesta presentada.

Además de las obligaciones especificas establecidas en el convenio y consignadas en el presente informe, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pitalito dispuso de todo el personal y la logística necesaria para cumplir a cabalidad lo estipulado en la propuesta.

Atentamente;



Abg. Capitán GILBERTO ROJAS SANCHEZ
Comandante y Representante Legal

Elaboró: **Sto. Leoncio Duque Neuta**
Jefe del Dpto. Operativo

Revisó: **Te. Faiber Cruz Correa**
Subcomandante

Anexos

Anexo 1. Registro diario de pacientes mes noviembre 2024

DIAGNOSTICO	SEXO	EDAD	HORA SALIDA	LEGADA	STACIÓN	TELEFÓNICO DE	COMUNA	ZONA	ORIGEN	DESTINO	CLASE DE EMERGENCIA	TIPO DE SERVICIO
EPISODIOS CONVULSIVOS	M	N/N	7:14	7:18	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CALLE 2 CON CARRERA 6 ESQUINA	NO TRASLADO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
CEFALEA CRONICA Y SINUSITIS	F	29	18:26	18:26	X3	3232247257	COMUNA 1	URBANO	CALLE 10 N° 12A -19 BARRIO CALAMO	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
DOLOR TORACICO	M	36	11:43	11:54	X2	3142541743	V. YAMBORÓ	RURAL	TECNOPARQUE YANBORÓ DEL SENA	CLINICA REINA ISABEL	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
FRACTURA DE TIBIA	M	21	13:42	13:47	X2	3142541743	COMUNA 2	URBANO	CARRERA 1A # 18-91	CLINICA REINA ISABEL	ACCIDENTE COMÚN	TAB
CON ASUSENCIA DE SIGNOS VITALES	M	70	16:59	17:01	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CARRERA 14B# 15-37 B/VILLA DEL PRADO	NO TRASLADO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
CONTUSIÓN LUMBAL	F	56	18:21	18:25	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CAMARA Y COMERCIO	HOSPITAL SAN ANTONIO	ACCIDENTE COMÚN	TAB
DOLOR TORAXICO	M	85	15:53	16:06	X2	3142541743	V. REGUERO	RURAL	VEREDA REGUERO	CLINICA REINA ISABEL	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
EPISODIO CONVULSIVO	M	18	4:55	5:03	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CARRERA 18#17-5B/20 DE JULIO	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
HERIDA EN TORAX POSTERIOR	F	38	6:28	6:32	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CARRERA 6 CLL 10-47 B/ SUCRE	HOSPITAL SAN ANTONIO	AUXILIO HERIDO	TAB
HERIDA EN TORAX POSTERIOR	M	28	6:28	6:32	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CARRERA 6 CLL 10-47 B/ SUCRE	HOSPITAL SAN ANTONIO	AUXILIO HERIDO	TAB
AUSENCIA DE SIGNOS VITALES	M	72	16:44	16:52	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CALLE 16 N° 6-35 BARRIO LOS GUADUALES	NO TRASLADO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
NO TRASLADO	M	8	17:06	17:10	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CAMARA Y COMERCIO	NO TRASLADO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
AUSENCIA DE SIGNOS VITALES	F	74	4:17	4:20	X2	3142541743	COMUNA 2	URBANO	CALLE 3 GSUR N°5-42 E	NO TRASLADO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
FRACTURA EN MIEMBROS INFERIORES	M	37	12:15	12:20	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CARRERA 4 #17-58 SUR	HOSPITAL SAN ANTONIO	AUXILIO LESIONADO	TAB
ATENCIÓN DE GASTROTOMIA	F	80	15:44	16:00	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CARRERA 11 ESTE #2-34 SUR	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
SINCOPE	F	64	18:12	18:17	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CALLE 9 # 3-11	HOSPITAL SAN ANTONIO	AUXILIO LESIONADO	TAB
LUXACIÓN DE CADERA	F	60	14:42	14:46	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CARRERA 11 N° 11 -12 SUR SANTOMAS	HOSPITAL SAN ANTONIO	ACCIDENTE COMÚN	TAB
SINCOPE EN ESTUDIO	M	24	16:52	16.59	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CALLE 5 ENTRE CARRERA 16-18	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
NO TRASLADO	M	19	19:16	19:19	X2	3142541743	COMUNA 2	URBANO	CARRERA 5 ESTE # 3B - 02 SUR	NO TRASLADO	LESIÓN POR AGRESIÓN	TAB
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	M	39	19:45	19:49	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CALLE 5 CON CARRERA 7 ESTACIÓN DE POLICIA	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
DIFICULTAD ESPIRATORIA	F	92	13:13	13:38	X2	3142541743	V. CABUYAL DEL CEDROS	RURAL	VEREDA CABUYAL DEL CEDROS	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
DOLOR AGUDO	F	60	17:37	17:52	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	CARRERA 11 # 11-12 SUR	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
INTOXICACIÓN ALCOHOLICA MODERADA	F	15	19:56	20:05	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CONDOMINIO PORTAL VILLA MARIA	HOSPITAL SAN ANTONIO	INTOXICACION	TAB
COLICO RENAL	M	37	7:36	7:50	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	ESTACION DE POLICIA	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
SINDROME DISNEICO EN ESTUDIO	F	68	18:36	18:43	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CARRERA 20 # 6-33 BARRIO LOS PINOS	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
CONTUSIÓN DE LA CADERA	F	86	7:57	8:02	X2	3142541743	V. EL TERMINAL	RURAL	VERREDA EL TERMINAL	HOSPITAL SAN ANTONIO	ACCIDENTE COMÚN	TAB
OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS	M	46	12:44	12:49	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CARRERA 2 # 4 - 50	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
DOLOR AGUDO	F	N/R	19:07	19:11	X2	3142541743	COMUNA 4	URBANO	COLISEO CUBIERTO	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
CONTUSIÓN LUMBAR	M	35	11:14	11:45	X2	3142541743	RURAL	RURAL	VEREDA SAN LUIS	HOSPITAL SAN ANTONIO	ACCIDENTE COMÚN	TAB
HERIDA EN CODO IZQUIERDO	M	25	11:51	11:59	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CARRERA 15A # 9-36	HOSPITAL SAN ANTONIO	LESIÓN POR AGRESIÓN	TAB
ESQUIZOFRENIA	M	21	14:21	14:46	X2	3142541743	V. TABACAL	RURAL	VEREDA TABACAL	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
HERIDA POR ARMA DE FUEGO EN CRANEO	M	23	3:53	4:06	X2	3142541743	V. CONTADOR	RURAL	VEREDA CONTADOR	HOSPITAL SAN ANTONIO	LESIÓN POR AGRESIÓN	TAB
TRAUMATISMO DE LA CABEZA, NO ESPECIFICADO	M	42	19:19	19:23	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	TERMINAL DE TRASPORTES	CLINICA REINA ISABEL	LESIÓN POR AGRESIÓN	TAB
TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR	F	69	18:56	19:20	X2	3142541743	V. MORTIÑAL	RURAL	VEREDA MORTIÑAL	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
PICADURA POR HIMENOPTEROS	M	78	16:31	16:39	X2	3142541743	COMUNA 2	URBANO	CALLE 3 A SUR N° 10-10 ESTE BARRIO PRADERA	HOSPITAL SAN ANTONIO	ATAQUE DE ABEJAS	TAB
SINDROME CONVULSIVO	F	49	6:30	6:35	X3	3142544452	COMUNA 1	URBANO	PORTAL DE VILLA MARIA LARA BONILLA	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
INFECCIÓN RESPIRATORIA - INSUFICIENCIA CARDIACA	F	87	22:53	23:01	X2	3142541743	COMUNA 2	URBANO	CARRERA 10 A ESTE N° 2-02 BARRIO PARAISO	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
HISTORIA PERSONAL DE ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	M	24	8:31	8:39	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CALLE 2A # 18A-40 BARRIO SIMON BOLIVAR	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
INTOXICACION ALCOHOLICA	M	23	10:03	10:08	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	TERMINAL DE TRANSPORTES	HOSPITAL SAN ANTONIO	ENFERMEDAD GENERAL	TAB
FRACTURA DE CADERA	F	69	11:43	11:52	X2	3142541743	COMUNA 3	URBANO	CARRERA 1B N° 15-03 BARRIO SAN RAFAEL	CLINICA REINA ISABEL	ACCIDENTE COMÚN	TAB
TRAUMA CERVICAL EN ESTUDIO	F	45	23:18	23:26	X2	3142541743	COMUNA 1	URBANO	CARRERA 22 N° 3-69 BARRIP LAS ACACIAS	CLINICA REINA ISABEL	ACCIDENTE COMÚN	TAB